

En 2025 había 3.5 millones de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que realizaban trabajo infantil

- Del total de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, 1.6 millones realizaban únicamente ocupación no permitida;¹ 1.7 millones, quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas; y 0.2 millones combinaban ambos trabajos.
- La tasa de participación en el trabajo infantil fue de 12.6 %: a las niñas correspondió 10.2 % y a los niños, 15 por ciento.
- En la población indígena la tasa de trabajo infantil fue de 24.9 %; en la afrodescendiente alcanzó 15.6 % y entre la población con discapacidad la cifra fue de 10.9 por ciento.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2025. Esta encuesta proporciona información sobre la participación de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años en actividades económicas no permitidas o que realizan quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas.

Esta información contribuye a dimensionar la magnitud, las características y las formas que adopta el trabajo infantil en México, identificar diferencias entre grupos de población y entidades federativas, así como dar seguimiento a su evolución en el tiempo. Esta edición incluyó la identificación de las personas hablantes de lengua indígena, la autoadscripción afrodescendiente y la discapacidad en respuesta a la demanda de información sobre el trabajo infantil en estas poblaciones.

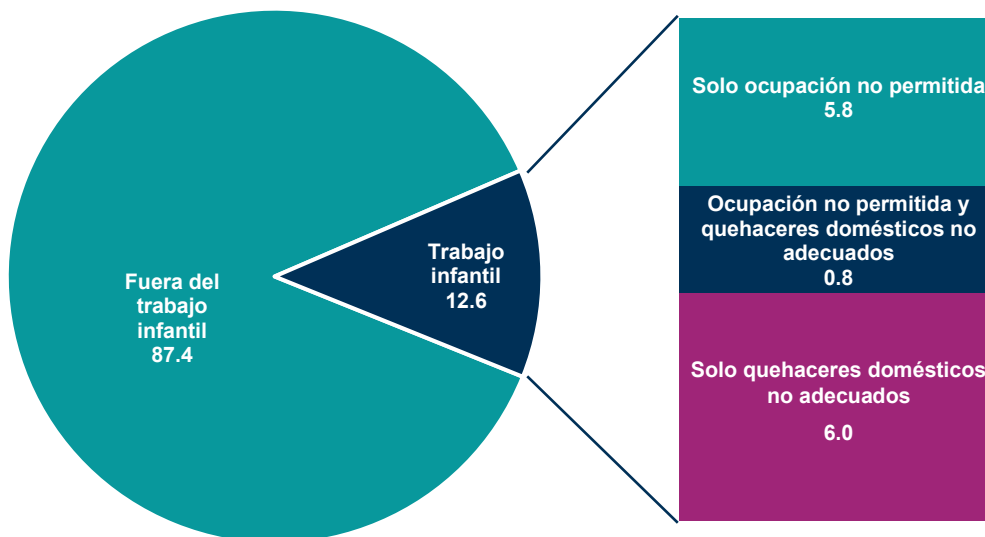
TRABAJO INFANTIL

En 2025, 3.5 millones de niñas, niños y adolescentes realizaban *trabajo infantil*, lo que representó una tasa de participación de 12.6 % de la población de 5 a 17 años. De esta, 1.6 millones (5.8 %) llevaban a cabo alguna ocupación no permitida; 0.2 millones (0.8 %) combinaron *una ocupación no permitida con quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas*² y 1.7 millones (6.0 %) se dedicaban exclusivamente a *quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas* en sus propios hogares (ver gráfica 1).

¹ Se considera ocupación no permitida la que realizan personas de 5 a 17 años al trabajar ya sea por debajo de la edad mínima permitida o en ocupaciones y actividades que la Ley Federal del Trabajo considera peligrosas.

² Se refiere a quehaceres domésticos que realizan personas de 5 a 17 años en horarios prolongados o bajo condiciones de exposición a riesgos que afectan su salud o desarrollo.

Gráfica 1
Niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años
según condición de trabajo infantil y forma de trabajo
2025
(distribución porcentual)



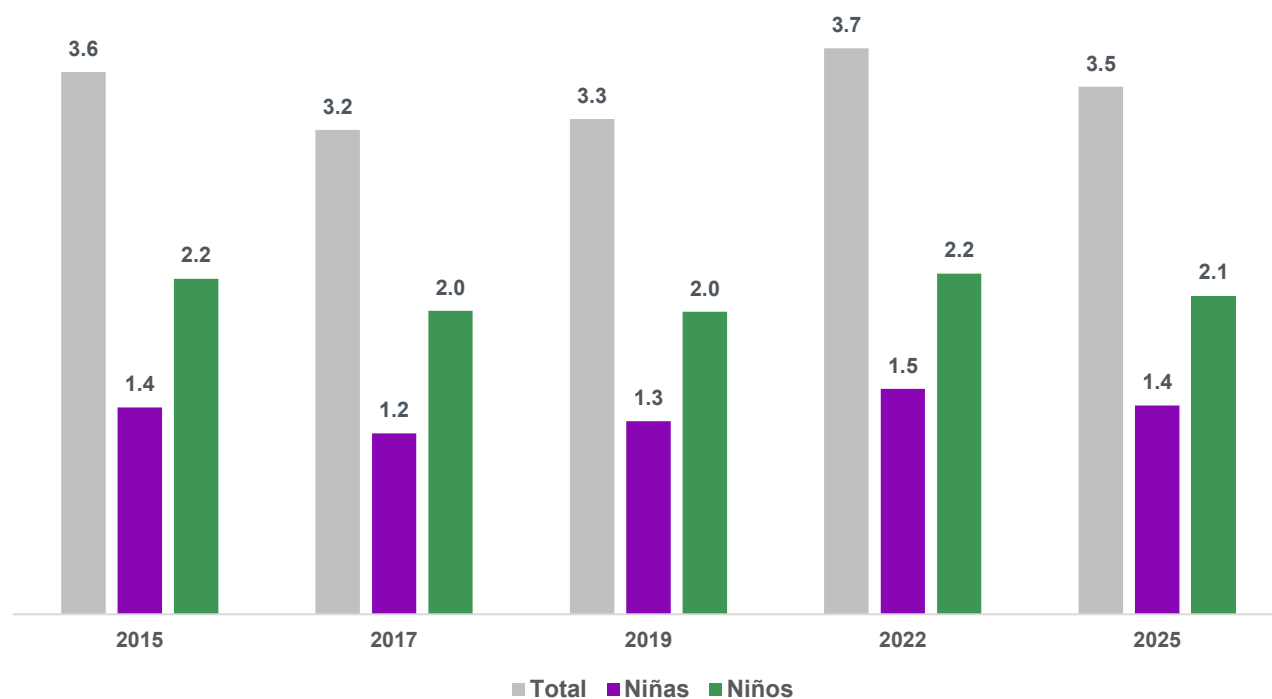
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2019, 2022 y 2025.

EVOLUCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Entre 2015 y 2025, la población de 5 a 17 años en *situación de trabajo infantil* pasó de 3.6 millones a 3.5 millones de personas. Durante el periodo, el nivel más alto se registró en 2022 con 3.7 millones. En 2025 descendió a 3.5 millones.

Según sexo, durante el periodo de referencia, la población de *niñas* en situación de trabajo infantil se mantuvo en 1.4 millones. La población de *niños*, por su parte, registró una disminución de 2.2 a 2.1 millones. Las cifras de 2015 y de 2025 resultaron similares (ver gráfica 2).

Gráfica 2
Niñas, niños y adolescentes en trabajo infantil según sexo
2015-2025
(millones)

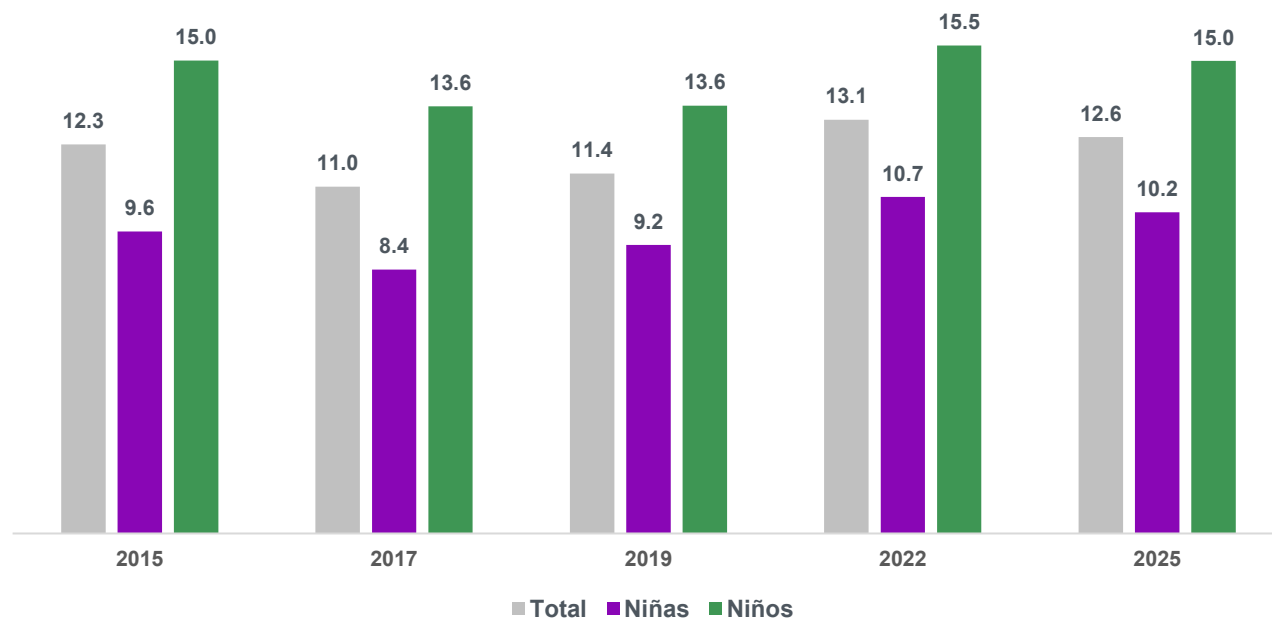


Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil (MTI), 2015 y 2017. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2019, 2022 y 2025.

La tasa de trabajo infantil mostró un comportamiento fluctuante entre 2015 y 2025. Aunque registró un incremento marginal de 12.3 a 12.6 %, alcanzó su valor más alto en 2022 (13.1 %). En 2025 se redujo hasta ubicarse en 12.6 por ciento.

A lo largo del periodo, la tasa de trabajo infantil fue menor entre las niñas que entre los niños. En 2025, esta tasa se ubicó en 10.2 % para las *niñas* y 15.0 % para los *niños*. La diferencia fue de 4.8 puntos porcentuales (ver gráfica 3).

Gráfica 3
Tasa de trabajo infantil según sexo
2015-2025
(porcentaje respecto a la población de 5 a 17 años)



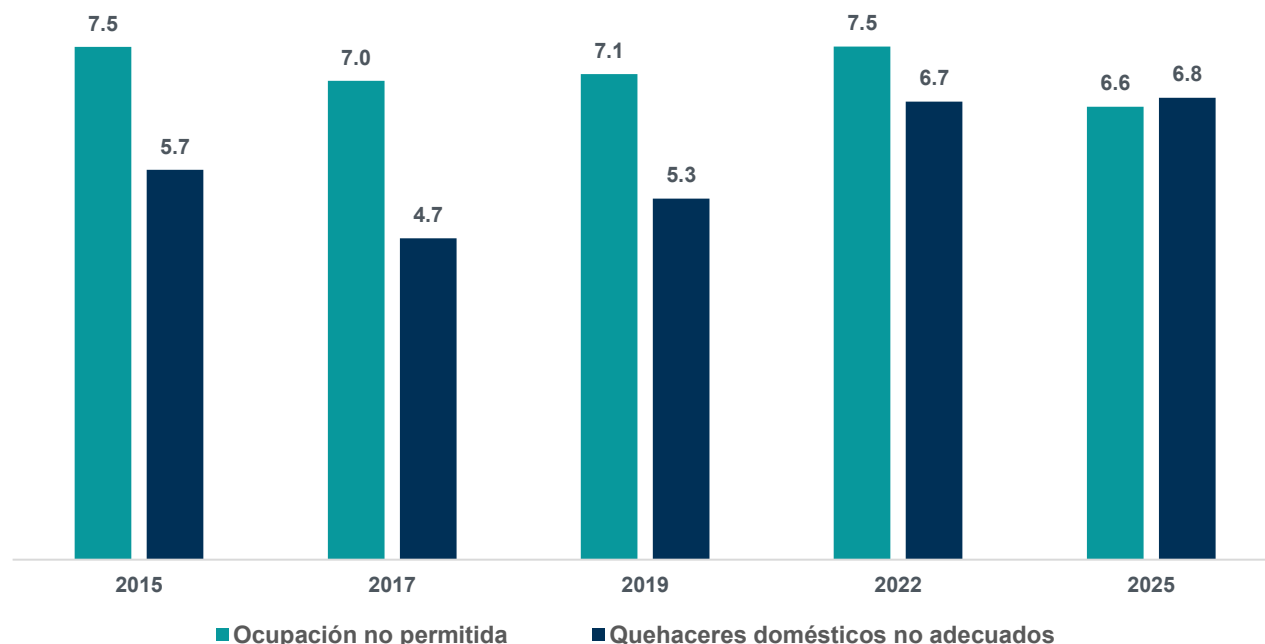
Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil (MTI), 2015 y 2017. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2019, 2022 y 2025.

FORMAS DE TRABAJO INFANTIL

En 2025, 1.8 millones de niñas, niños y adolescentes se encontraban en ocupación no permitida: 28.9 % correspondió a niñas y 71.1 %, a niños. Por su parte, 1.9 millones desempeñaron quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas, 48.7 % eran niñas y 51.3 %, niños.

Entre 2015 y 2025, la tasa de *ocupación no permitida* disminuyó de 7.5 a 6.6 por ciento. Entre 2015 y 2022 alcanzó su nivel más alto, con 7.5 por ciento. En contraste, la tasa de *quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas* pasó de 5.7 % en 2015 a 6.8 % en 2025. El nivel más bajo se presentó en 2017, con 4.7 % (ver gráfica 4).

Gráfica 4
Tasa de participación según forma de trabajo infantil
2015-2025
(percentaje respecto a la población de 5 a 17 años)



Nota: Las formas de trabajo infantil no son excluyentes, ya que una misma persona puede encontrarse en ocupación no permitida y realizar quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas.

Fuente: INEGI. Módulo de Trabajo Infantil (MTI), 2015 y 2017. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI), 2019, 2022 y 2025.

TRABAJO INFANTIL EN GRUPOS ESPECÍFICOS DE POBLACIÓN

Por primera vez, la ENTI identificó a la población en situación de trabajo infantil según grupos específicos. De los 3.5 millones de niñas, niños y adolescentes en esta condición, 364 mil hablaban lengua indígena, 81 mil eran afrodescendientes y 76 mil tenían discapacidad.

En la población indígena, la tasa de trabajo infantil fue de 24.9 por ciento. Al diferenciar según sexo, en niñas alcanzó 21.2 % y en los niños, 29.1 por ciento. Por su parte, la tasa de ocupación no permitida fue de 14.2 por ciento. Según sexo, 6.8 % correspondió a niñas y 22.5 %, a niños.

Para la población afrodescendiente, la tasa de trabajo infantil se ubicó en 15.6 por ciento. En las niñas fue de 12.6 % y en los niños, de 18.8 por ciento. Para este grupo específico, la ocupación no permitida fue de 6.5 %: a las niñas correspondió 4.1 % y a los niños, 9.0 por ciento.

Entre la población con discapacidad, la tasa de trabajo infantil fue de 10.9 por ciento. En niñas alcanzó 10.2 % y en niños, 11.4 por ciento. La tasa de quehaceres domésticos en condiciones no adecuadas fue de 5.5 %: a las niñas correspondió 6.0 % y a los niños, 5.3 por ciento.

TRABAJO INFANTIL SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA

Las entidades federativas que concentraron la mayor cantidad de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil fueron el estado de México, con 335 mil; Chiapas, con 326 mil, y Veracruz, con 292 mil. Las menores cantidades de población en trabajo infantil se presentaron en Baja California Sur, con 19 mil; Colima, con 20 mil, y Aguascalientes, con 30 mil.

En términos relativos, Guerrero registró la tasa más alta de trabajo infantil, con 22.6 % de su población de 5 a 17 años. Siguieron Oaxaca, con 20.9 %, y Chiapas, con 20.3 por ciento. En contraste, las tasas más bajas se presentaron en Sinaloa, con 5.4 %; Baja California, con 5.8 %, y Coahuila, con 7.0 por ciento.

Más información

Para consultas de medios y periodistas, escribir a comunicacionsocial@inegi.org.mx o llamar al teléfono 55-52-78-10-00, extensiones 321064, 321134 y 321241. Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación. Para más detalles técnicos, consultar el [reporte de resultados del programa](#).

La información estadística y geográfica que genera el INEGI es un bien público y nos permite a todas y a todos tomar mejores decisiones ¡Conócela, úsala y compártela!

